



Fundación Universidad de Oviedo
Fundación Universidá d'Uviéu
University of Oviedo Foundation

Acta de la Mesa de Contratación de la Fundación Universidad de Oviedo, celebrada el día 18 de marzo de 2021, para contratar el Suministro de una Equipación para Laboratorio (Expediente FUO-01-2021)

El día 18 de marzo de 2021, a las 10:00 horas, se reúne la Mesa de Contratación, en el domicilio social de la Fundación Universidad de Oviedo (FUO), convocada para el examen y evaluación de las ofertas recibidas en la licitación para la contratación del “Suministro de Equipación para Laboratorio” (Expediente FUO-01-2021), con la siguiente composición:

- Presidente: D. Santiago Fernández López. Responsable del Área de Investigación.
- Vocal: D^a. Natalia Luna Sotorrió. Asesora Jurídico Técnica.
- Vocal: D. Roberto Martínez Casaprima. Responsable del Área de Administración y Control.
- Invitado: D. Ángel Luis Álvarez Rodríguez. Profesor de la Universidad de Oviedo.
- Secretaria: D^a. Yoana Iglesias Mastache. Técnica del Área de Investigación.

La Sra. Secretaria inicia la sesión informando que la empresa Dismed, S.A. presentó, con fecha 18 de febrero de 2021, recurso de alzada frente a la decisión de la Mesa de Contratación, celebrada el 16 de febrero de 2021, en la que se consideró que la empresa Cultek, S.L.U. ofertaba un equipo que cumplía las prescripciones técnicas del contrato. Se solicitó al invitado que asesora a la Mesa, el Profesor de la Universidad de Oviedo, D. Ángel Luis Álvarez Rodríguez, que procediera a la revisión de las memorias técnicas de las empresas licitadoras, labor que realizó con miembros del equipo investigador al que se destina la equipación, evacuando con fecha 26 de febrero de 2021 el informe en el que se concluye que la equipación de la empresa Cultek, incumple las prescripciones técnicas del contrato.

Por el Órgano de Contratación se resuelve, el 2 de marzo de 2021, el recurso presentado por Dismed, solicitando que en la próxima reunión de la Mesa se revisen las puntuaciones obtenidas de los criterios no evaluables de forma automática concedidas a las empresas licitadoras.

A continuación, se cede la palabra al invitado a la Mesa, D. Ángel Luis Álvarez Rodríguez, para que exponga el informe de revisión realizado.

Posteriormente, la Sra. Secretaria de la Mesa informa que Cultek, presentó el 3 de marzo de 2021, alegaciones frente a la recomendación realizada en el informe de revisión de las



memorias técnicas. El invitado asesor de la Mesa, revisó las alegaciones realizadas por dicha empresa evacuando el informe de fecha 9 de marzo de 2021 en el que mantiene que dicha empresa incumple las prescripciones técnicas.

El 10 de marzo de 2021 se resuelve por el Órgano de Contratación que se revise en la siguiente reunión de la Mesa la valoración de los criterios no cuantificables de forma automática.

Se cede la palabra por el Presidente de la Mesa al investigador invitado para que informe de la revisión realizada de la equipación presentada por la empresa Cultek.

Teniendo en cuenta los informes evacuados y la exposición realizada por el Asesor invitado a la Mesa de Contratación se acuerda, por unanimidad de todos sus miembros, que la empresa Cultek quede excluida por incumplimiento de las prescripciones técnicas, aunque haya presentado en plazo el informe de oferta anormalmente baja requerido por la Mesa.

La puntuación de los criterios no evaluables de forma automática conforme a la revisión realizada de las memorias técnicas es la que se detalla a continuación:

Puntuación criterios no evaluables de forma automática

Criterios (puntuación máxima)	Agilent Technologies Spain	Cultek	Bonsai Lab	Life Technologies	Dismed
Idoneidad técnica (20 puntos)	7	12	4	20	20
Capacidad de detección de hasta 6 dianas (8 puntos)	0	8	0	8	8
Capacidad de operar con todos los colorantes de DNA especificados (FAM, SYBR, Cy3, Cy5) (8 puntos)	5	0	0	8	8
Capacidad de trabajo con volúmenes de 0,1 mL por reacción (2 puntos)	0	2	2	2	2
Software de adquisición y análisis de datos de qPCR intuitivo y gratuito (2 puntos)	2	2	2	2	2



Se acuerda por la Mesa de Contratación que los equipos ofertados por las empresas **Agilent Technologies Spain, S.L.**, **Bonsai Lab, S.L.U.** y **Cultek, S.L.U.** no continúen a la siguiente fase de la licitación por incumplimiento de prescripciones técnicas.

A continuación, se procede a la revisión de la documentación presentada en el sobre B por las empresas **Life Technologies, S.A.** y **Dismed, S.A.**, acordándose la siguiente puntuación de los criterios evaluables de forma automática:

Puntuación criterios evaluables de forma automática

Criterios (puntuación máxima)	Life Technologies	Dismed
Oferta Técnica (20 puntos)	16	17
Inclusión de ordenador acoplado al equipo (10 puntos)	10	10
Menor plazo de entrega (6 puntos)	5	6
Ampliación del plazo de garantía (4 puntos)	1	1

Oferta económica Life Technologies, S.A.: 34.485,00 € (IVA incluido). Importe neto: 28.500,00 €.

Oferta económica Dismed, S.A.: 32.578,67 € (IVA incluido). Importe neto: 26.924,52 €.

Posteriormente, se procede a realizar el cálculo de la puntuación obtenida de cada licitadora concurrente, conforme a los criterios de adjudicación previstos en el pliego.

Puntuación oferta económica:

- Oferta Life Technologies, S.A.: **56,683 puntos**
- Oferta Dismed, S.A.: **60 puntos**



Fundación Universidad de Oviedo
Fundación Universidá d' Oviedu
University of Oviedo Foundation

Tabla de puntuación total conforme a los criterios establecidos

Criterios	Puntuación Life Technologies	Puntuación Dismed
Criterios no evaluables de forma automática	20	20
Criterios evaluables de forma automática	16	17
Oferta económica	56,683	60
TOTAL	92,683	97

De conformidad con los criterios de adjudicación previstos en el pliego de cláusulas jurídicas del presente contrato, la máxima puntuación la obtiene el licitador **Dismed, S.A.** y conforme a los criterios de adjudicación previstos en el pliego de cláusulas administrativas del presente contrato, la Mesa de Contratación acuerda solicitar a dicha empresa la documentación detallada en la cláusula 18 del pliego, para poder formular al órgano de contratación la propuesta de adjudicación a su favor.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión en Oviedo, a 18 de marzo de 2021, de la que como secretaria doy fe.

FERNANDEZ
LOPEZ SANTIAGO
- 45432775R

Firmado digitalmente por FERNANDEZ LOPEZ SANTIAGO - 45432775R
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-45432775R, givenName=SANTIAGO, sn=FERNANDEZ LOPEZ, cn=FERNANDEZ LOPEZ SANTIAGO - 45432775R
Fecha: 2021.03.18 16:30:36 +01'00'

Santiago Fernández López

Presidente del Órgano de Contratación

LUNA SOTORRIO
NATALIA -
09399838Z

Firmado digitalmente por LUNA SOTORRIO NATALIA - 09399838Z
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-09399838Z, givenName=NATALIA, cn=LUNA SOTORRIO NATALIA - 09399838Z
Fecha: 2021.03.18 16:27:24 +01'00'

Natalia Luna Sotorrío
Vocal

MARTINEZ
CASAPRIMA
ROBERTO -
09411986H

Firmado digitalmente por MARTINEZ CASAPRIMA ROBERTO - 09411986H
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-09411986H, givenName=ROBERTO, sn=MARTINEZ CASAPRIMA, cn=MARTINEZ CASAPRIMA ROBERTO - 09411986H
Fecha: 2021.03.18 16:37:00 +01'00'

Roberto Martínez Casaprima
Vocal

ÁLVAREZ RODRÍGUEZ,
ÁNGEL LUIS (FIRMA)
Fecha: 2021.03.18
19:43:08 +01'00'

Ángel Luis Álvarez Rodríguez
Invitado

IGLESIAS
MASTACHE
YOANA -
76947716C

Firmado digitalmente por IGLESIAS MASTACHE YOANA - 76947716C
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-76947716C, givenName=YOANA, sn=IGLESIAS MASTACHE, cn=IGLESIAS MASTACHE YOANA - 76947716C
Fecha: 2021.03.18 16:33:39 +01'00'

Yoana Iglesias Mastache
Secretaria